



U N I V E R S I D A D
PABLO DE OLAVIDE
S E V I L L A

2020.09.04 – Consejo del Departamento de Sociología, que se inicia a las 10:30 h. en segunda convocatoria, celebrado de manera telemática debido a las restricciones de presencialidad derivadas de la pandemia de COVID 19, con los y las siguientes participantes conectados a través de la Sala Virtual: <https://eu.bbcollab.com/guest/482a5aee600a4dcbbd8c704b77251eb2>:

Ana González Ramos, Antonia Ruiz, Antonio M. Pérez, Carlos Lubián, Carmen Botía, Clemente J. Navarro, Cristina Mateos, Elena Ferri, Enrique Martín, Inmaculada Montero, Inmaculada Zambrano, Juan Miguel Gómez, Juan Manuel García, Luis Navarro, Mercedes Camarero, Manuel Jiménez, Manuel Herrera Usagre, Manuel T. González, Mar Llopis, M^a Ángel Huete, María Jesús Rodríguez, María José del Pino, María José Dorado, María José Guerrero, Pablo Domínguez, Patricia García, Pilar Cruz, Rafael Merinero, Rosalía Martínez, Sandra Fachelli, Víctor Muñoz.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas del Consejo de Departamento ordinario de 16 de junio de 2020.

Se aprueba con la siguiente modificación en el punto 4, debido a un error de transcripción, a instancias de la profesora M^a José Guerrero: “Piensa que deben ser en primer lugar quienes impartan docencia en el máster quienes renuncien a su RIID.”

2. Informe de la Dirección del Departamento.

La Directora informa de la reunión del Comité de Calidad de la UPO de fecha **18 de junio de 2020**, en formato virtual. Los temas tratados tuvieron que ver con las recomendaciones de la DEVA para que se guarde evidencia y se recoja información respecto a las adaptaciones de la docencia, así como con respecto a la satisfacción de los agentes implicados. La UPO está trabajando en un nuevo procedimiento para la recogida de evidencia con el propósito de estar preparados para cuando vengan los procesos de control de la DEVA o ANECA. Se ha creado un grupo de trabajo a nivel andaluz para medir la gestión del COVID-19. La ANECA reanudará su actividad en septiembre. Sobre el programa DOCENCIA se informa sobre la reanudación de los plazos y se agradece a los Departamentos la colaboración en la subsanación de los certificados del profesorado. Se trata, por otro lado, la evaluación del cumplimiento de los contratos programa. El Departamento de Sociología, tras las alegaciones presentadas, obtiene una financiación de 2800€ (sobre el máximo de 3000€). Se propone postponer la firma del próximo contrato programa para el año 2021, y que en año 2020 la financiación se libere al presupuesto sin necesidad de firma de contrato programa en atención a la situación excepcional planteada por el COVID-19. Finalmente se menciona la propuesta de cuestionarios para egresados y varios cambios de procedimientos y de sistematización de la codificación de documentos.

La Directora informa de la reunión de Directores del Departamento de las áreas de Ciencias Sociales, con fecha **22 de junio de 2020**, posterior al Consejo de Gobierno en el que Esteban Ruiz Ballesteros representa a las direcciones de ciencias sociales. Se informa sobre cuestiones presupuestadas en relación a la financiación por la Junta de Andalucía, y también del documento sobre modelos de docencia que se estaba elaborando por parte del Rectorado.

La Directora informa de la reunión de la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales, con fecha **23 de junio de 2020**, donde se debatió sobre Plan de Contingencia de la FCS para el curso académico 2020/2021.

La Directora informa de la reunión de las Direcciones de Departamento y Decanatos de la UPO con el Equipo Rectoral, con fecha **24 de junio de 2020**, donde se informó sobre el marco para la organización de la docencia en Septiembre, cuyo contenido ya conocéis. Se permitió cierto debate, y pidió que se enviaran sugerencias de mejora, aunque prácticamente sin tiempo para hacerlo.

La Directora informa de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales, con fecha **3 de julio de 2020**, donde se volvió a debatir sobre el Plan de Contingencia de la FCS para el curso académico 2020/2021, una vez recibido las instrucciones desde el Rectorado.

La Directora informa de la reunión mantenida por la Facultad de Derecho de la UPO con las direcciones de departamento con docencia en dicha facultad, , con fecha **14 de julio de 2020**, para explicarles su plan de contingencia.

La Directora informa de la reunión de la COAP, con fecha **17 de julio de 2020**. El punto fundamental que nos afecta como Departamento fue la aprobación del POD para el curso 2020-2021.

La Directora informa de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales, de fecha **22 de julio de 2020**. En ella se aprobó un escrito de apoyo de la FCS al Máster promovido por los Departamentos de Sociología y Trabajo Social, que se envió al VR de Postgrado ese mismo día. Además se aprobaron diferentes documentos de la Comisión de Calidad en relación a los grados.

La Directora informa de la reunión del Comité de Calidad **27 de julio**. Se aprueban cambios realizados en el Manual de Calidad, las encuestas para medir la satisfacción respecto a la gestión del COVID-19, y el calendario de actuación de la DEVA para el curso 2020/2021.

La Directora informa de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales, con fecha **27 de julio de 2020**. En esta Junta se aprobó el calendario de exámenes en grados y dobles grados de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 2020-21, se ratificaron modificaciones puntuales de horarios de grados y dobles grados para EPDs coincidentes en horarios generales de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contingencia curso 2020-21, y se aprobó un cambio menor en la asignación de un TFG.

La Directora informa de la reunión de la Comisión económica del Departamento miércoles, con fecha **29 de junio de 2020**. A continuación de la consulta realizada al área de presupuestos, y tras poner la Gerencia disponible el 100% del presupuesto, se reúne la comisión para establecer un plan que permita invertir el presupuesto disponible. Tras la reserva para gastos ordinarios y para los cursos que aún están previstos, se acuerda realizar una convocatoria extraordinaria de las Ayudas de Investigación del Departamento, por importe de 5.000€, y dedicar el resto del presupuesto a los conceptos que se detallan más abajo.

FINANCIACION ORDINARIA	
FINANCIACION BASICA	34.299,37 €
FINANCIACION CONDICIONAD/	14.699,72 €
FINANCIACION ADICIONAL	2.812,00 €
TOTAL DEPARTAMENTO	51.811,09 €

		Presupuesto Total	Ejecutado julio 2020	RESERVA ordinario	RESERVA investigacion
		61.811,09 €	23.543,11 €	2.727,00 €	7.115,00 €
Concepto	Denominación				
206	Arrendamiento Sist. Proc. Información	3.000,00 €	4.500,00 €	0,00 €	
220.00	Material de oficina no inventariable	5.000,00 €	1.709,71 €	1.600,00 €	
220.01.00	Prensa, Revistas, Libros, etc.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
220.01.01	Cofinanciación Bibliografía	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €	
220.02	Material informatico no inventariable	2.500,00 €	177,65 €	500,00 €	
222.00	Comunicaciones Telefónicas	5.000,00 €	1.964,00 €	600,00 €	
222.01	Comunicaciones Postales	50,00 €	27,00 €	27,00 €	
223	Transportes	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
226.02	Información, Divulgación y Publicidad	1.000,00 €	0,00 €	0,00 €	
226.06	Reuniones, Conferencias y Cursos	21.299,00 €	866,50 €	0,00 €	
226.12	Cumplimiento Contrato Programa	2.812,00 €	1.715,85 €	0,00 €	
230.00	Dietas	301,00 €	62,92 €	0,00 €	
231.00	Locomoción	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
Cap IV	Becarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
Cap VI	Material Inventariable	4.849,00 €	6.519,48 €	0,00 €	
Totales		51.811,00 €	23.543,11 €	2.727,00 €	7.115,00 €
			28.267,89 €	25.540,89 €	18.425,89 €

PROPUESTA DE GASTOS	
MATERIAL COVID-19	
Mascarillas reutilizables	1.500,00 €
Toallitas higienizantes superficies	1.000,00 €
Gel hidroalcohólico	500,00 €
Mascarillas desechables	500,00 €
	3.500,00 €
ORDENADOR CON CAPTIVATE	
Portátil alto rendimiento	2.000,00 €
Licencia perpetua captivate	1.600,00 €
	3.600,00 €
LICENCIAS SCREENCASTIFY	
35 licencias un año	1.200,00 €
35 licencias 3 años	2.700,00 €
	2.700,00 €
TELÉFONO DOBLE SIM -Dirección	
Teléfono doble SIM	500,00 €
	500,00 €
TABLETAS GRÁFICAS	
Wacom one mediana 61€, 35 unidades	2.135,00 €
	2.135,00 €
LICENCIAS NEARPOD	
10 licencias gold, 120€	1.200,00 €
	1.200,00 €
13.635,00 €	

La profesora M^a José del Pino plantea el interés de obtener Qualtrics para las EPD porque nos manda los datos directamente al SPSS. También pregunta por el SPSS el PLS, si bien considera que este último fue comprado y está en un despacho.

La Directora plantea que algunos programas como SPSS se obtienen con licencia de la Universidad, y recuerda que está abierta la convocatoria de ayudas a la investigación en la que se puede solicitar software.

Sandra Fachelli pregunta acerca de si se mantiene la financiación de la reunión intercongresos del grupo de Estructura Social de la FES, a lo que se le responde que sí.

La Directora informa de la reunión, en sesión extraordinaria, de la COAP en sesión virtual los días **30 y 31 de julio de 2020**. El punto fundamental fue aprobar las adendas a las guías docentes.

Por otro lado, en cuanto a las gestiones realizadas desde el último Consejo de Departamento en torno a la propuesta de máster, la directora indica que debido a que no se había tenido en cuenta la renuncia al RDI, el cálculo había salido negativo. Y que se había aprobado un informe para mandar a la Junta donde se decía que el título era estratégico pero que los Departamentos no tenían capacidad para ponerlo en marcha. Se hizo referencia a la queja al defensor universitario donde está recogida toda la información y que se compartió el 31 de julio con los miembros del Departamento.

Carmen Botia manifiesta su malestar e impotencia porque la Universidad no apoye sus estudios en relación con el Máster

Maria Ángeles Huete pregunta sobre la renuncia a impartir Máster para el próximo curso. La directora responde que hay que esperar al próximo POD

Inmaculada Zambrano pregunta sobre el cálculo de la capacidad docente. La Directora responde que el exceso de capacidad teórico, siguiendo las indicaciones del Vicerrector de profesorado, se basaba en la renuncia a la RIID y la convocatoria de una plaza de Ayte. Dr. El Vicerrector de Postgrado no lo ha considerado así.

El secretario del departamento, representante del mismo en la Comisión de Investigación, informa de la celebrada el 21/07/2020. Asuntos más destacados:

Aprobación del Centro Interdisciplinar de Estudios Feministas, de las Mujeres y de Género (CINEF)

Nuevos miembros en los equipos de investigación de los Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER, convocatoria 2018. Deben cumplir requisitos convocatoria.

Subsanación y aprobación de la relación definitiva de admitidos y excluidos proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020

Ayudas a la Investigación con cargo al V Plan Propio de Investigación y Transferencia 2018-2020. Dentro de estas: Modificación de Resoluciones de concesión de ayudas debido al impacto del COVID-19: quedan pendientes de que se acumulen los distintos casos y de consultar a la gerencia de la viabilidad de mantener la ayuda en el nuevo ejercicio.

3. Ratificación, si procede, de los acuerdos tomados en consejos virtuales.

Se ratifican por asentimiento.

4. Sorteo y renovación de la Comisión de Contratación del Departamento de Sociología.

Tendría que haberse sorteado la nueva comisión previamente a la aprobación del POD, pero debido a la suspensión de plazos administrativos por el COVID-19 y a que la comisión estaba juzgando todavía una plaza de Ayudante Doctor, no se produjo la renovación en su momento.

Además, se ha agotado la lista, y se inicia el sorteo con todos los miembros permanentes del Departamento (contratados doctor y funcionarios-as).

La profesora Inmaculada Zambrano plantea la duda acerca de si podría participar en la Comisión, al ser Contratada Doctora interina. Se plantea por la dirección que, de la misma manera que puede ocupar cargos unipersonales, se entiende que también puede estar en la Comisión.

La profesora M^a José Guerrero plantea la cuestión de si ya se ha agotado el listado anterior y todo el profesorado ha participado en la Comisión. La directora y el secretario confirman que, según la información que obra en poder de la Dirección, así es.

Se decide que el puesto de suplente de la Directora lo ocupe el Secretario del Departamento. De tal manera que se sortean cuatro puestos como representantes del profesorado en la Comisión, a los que se une el Responsable de Área o, en su defecto, Decana de la Facultad, un representante de los trabajadores y uno del alumnado, que debe ser miembro del Consejo de Departamento

Se procede al sorteo, asignando un número a cada profesor-a. Los dos primeros números serán titulares y los dos siguientes suplentes. Mediante la aplicación <http://www.generarnumerosaleatorios.com/> se obtiene el siguiente resultado:

Titulares: Sandra Fachelli y Enrique Martín

Suplentes: M^a José Guerrero y M^a Jesús Rodríguez

Se debate acerca de si los suplentes deben ser nominales –un suplente por titular- o genéricos, y se decide que es preferible que en caso justificado de ausencia, en primer lugar sustituyan cada uno a un titular (Sandra Fachelli a M^a José Guerrero y Enrique Martín a M^a Jesús Rodríguez) y de no ser posible por ausencia del primer suplente, pase al siguiente.

5. Asuntos de trámite.

No se han presentado, por lo que decae el punto del orden del día.

6. Ruegos y preguntas.

El profesor Víctor Muñoz plantea el ruego de que se comuniquen la salida en BOJA de las plazas del Departamento

La directora plantea que las plazas se aprueban e informan en Consejo de Departamento. La directora plantea que se puede dar publicidad en los órganos habituales.

El prof. Manuel Herrera apoya el ruego de Víctor Muñoz. También solicita que se informe previamente del Baremo y los requisitos de la información que se va a aportar para concursar a las plazas.

La directora responde que el baremo se publica conforme a la normativa y que si las personas que se han presentado tienen alguna duda, deberían solicitar formalmente una revisión de documentación.

Carmen Botía se refiere al ruego de Víctor Muñoz y considera que en el contexto actual es deseable que se siga actuando como hasta ahora.

La directora plantea que siempre se ha actuado con equidad.

Juan Manuel García plantea que en Consejos anteriores se aprobaron criterios respecto a la valoración de ítems del Baremo específico. Así mismo, plantea su acuerdo con lo expuesto con Carmen Botía.

La directora plantea que, consultado RRHH, conforme a la normativa la Comisión de Contratación es soberana en ese sentido, por lo que esta es la que debe aprobar el baremo específico.

Enrique Martín plantea que no hay ningún problema en difundir por parte de la Dirección del Departamento se notifique la publicación en BOJA.

Manuel Tomás González plantea que eso generaría la obligación, por parte de la Dirección, de consultar el BOJA, ya que no siempre recibe notificación formal.

Enrique Martín plantea que sólo se refiere al caso en el que el Departamento reciba la información de la convocatoria por la vía que sea, puede informar al profesorado por una cuestión de amabilidad.

Manuel Herrera plantea su acuerdo con ese posicionamiento.

Luis Navarro suscribe lo manifestado por el profesor Martín Criado y ruega que se apruebe por el Departamento el que se envíe la información de la publicación en BOJA.

La directora propone un debate en un próximo Consejo de Departamento sobre la política general de comunicación.

Luis Navarro suscribe esa propuesta.

Clemente Navarro pregunta si contratación - RRHH notifica la publicación en BOJA.

La directora plantea que no siempre ha sido así, pero que siempre que llegue un correo de RRHH informando de la publicación, se informará al Departamento. Clemente Navarro suscribe esa propuesta, y ruega paciencia por parte del profesorado para con la labor de la Dirección.

Sin más asuntos que tratar, finaliza a las 13:13 minutos.



Firmado,

Secretario del Departamento de Sociología